



RES. EXENTA N°755/2020

MAT.: DESIGNA AL DIRECTOR REGIONAL DE TARAPACÁ EN CALIDAD DE SUBROGANTE DEL DIRECTOR REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, PARA EFECTOS QUE INDICA.

=====

Iquique, 24 de SEPTIEMBRE de 2020.

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.632 del 14 de julio del año 1987, que crea la Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta; el artículo 19 del DFL 1-18.632 del Ministerio de Justicia que aprueba los Estatutos de la Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta; lo establecido en la Ley 19.263 de noviembre de 1993 del 10 de noviembre de 1993; lo dispuesto en el DFL 1 19.653, que fija el texto refundido de la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el artículo 6° del Reglamento Interno de la Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta; la Resolución N° 01/2016 de fecha 15 de enero del 2016, que nombra a doña Carolina Paz Fernández Alvear como Directora General de la Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta; la Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República sobre exención del trámite de Toma de Razón; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que, mediante resolución exenta N°710/2020, de 25 de agosto de 2020, la Dirección General del Servicio autorizó el llamado a concurso público para proveer el cargo de Abogado/a Coordinador/a del Programa de Defensa Especializada de niños, niñas y adolescentes en modalidad de cuidados alternativos “Mi Abogado” de la región de Antofagasta, aprobó las bases del proceso del concurso y designó el Comité de Selección.

SEGUNDO: Que, la resolución antes referida como también las bases del proceso de selección consignan que el Comité de Selección del concurso estará integrado, entre otros, por el Director Regional de Arica y Parinacota o quien lo subrogue.

TERCERO: Que, el Director Regional de Arica y Parinacota, don Rodrigo Fuentes Garcés, para la fecha y hora en que se encuentra convocada la Entrevista de

Apreciación Global de los postulantes que avanzaron a esta fase del concurso público, esto es, el jueves 24 de septiembre de 2020, a las 11:00 horas, mantiene agendada otra actividad propia de sus funciones, particularmente, el participar en entrevista del proceso de selección transitorio del cargo de Abogado del Programa de Defensa Integral del Adulto Mayor de Arica y Parinacota, lo cual le impide asistir a la fase de Entrevista de apreciación Global del concurso público en estudio.

CUARTO: Que, dada la importancia del cargo que se intenta proveer, se ha estimado necesario designar, con el carácter de transitorio y para el sólo efecto de participar en la fase de Entrevista de apreciación Global del proceso de selección del cargo de Abogado/a Coordinador del Programa Mi Abogado de la región de Antofagasta, a don Marcos Gomez Matus, Director Regional de Tarapacá, en calidad de subrogante del Director Regional de Arica y Parinacota y en el eventual estudio y resolución de impugnaciones que pudieran presentarse por los postulantes a la puntuación que se entregue en la evaluación de dicha fase o etapa.

QUINTO: Las facultades que me confiere el artículo 19 de los Estatutos de la Corporación.

RESUELVO:

1° **FORMALÍCESE**, la designación de don **MARCOS GOMEZ MATUS**, Director Regional de Tarapacá, como la persona que asumirá, en calidad de subrogante del cargo de **DIRECTOR REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA**, para que participe en la etapa de Entrevista de apreciación Global del concurso público para proveer el cargo de Abogado/a Coordinador/a del Programa Mi Abogado de la región de Antofagasta, y en el eventual estudio y resolución de impugnaciones que pudieran presentarse por los postulantes a la puntuación que se entregue en la evaluación de dicha fase o etapa, con las mismas obligaciones y facultades que pesan sobre el titular.

2° **NOTIFÍQUESE** a don Marcos Gomez Matus, para que asuma la subrogancia en que ha sido designado.

3° **PUBLÍQUESE**, la presente resolución en el portal web institucional, vinculada al presente concurso.

ANÓTESE y PUBLÍQUESE

CAROLINA PAZ FERNÁNDEZ ALVEAR
DIRECTORA GENERAL
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

CFA/gism

Distribución:

- Director Regional Arica y Parinacota
- Director Regional de Tarapacá
- Director Regional de Antofagasta.
- Archivo Dirección General.